

Cobertura Servicios funerarios

Comunicarse inmediatamente al siguiente número: (01) 213-3333

La atención es inmediata las 24 horas del día.

Se solicitará la siguiente información:

- ✓ Número de DNI fallecido para saber a qué producto está asegurado.
- ✓ DNI del familiar quien solicita el servicio.
- ✓ Certificado de defunción.

Con esta información se activa la cobertura y se brindará el servicio funerario

¿En qué caso se reembolsa?

Si MAPFRE no cuenta con el servicio en la localidad requerida le indicará al beneficiario tramitar esta cobertura junto con la de fallecimiento en agencia. Se reembolsará en efectivo:

